Porque “un piquete de alfiler es suficiente para desinflar un globo…” José María Vigil y el positivismo mexicano

José Hernández Prado

In memoriam Enrique Canales Santos, invaluable liberal mexicano

En el año 2009 se han cumplido cien años de la muerte de José María Vigil, nacido en Guadalajara, Jalisco, el 11 de octubre de 1829. Los textos de Vigil son todavía hoy uno de los secretos mejor guardados de la historia intelectual mexicana. La madurez del personaje coincidió con los periodos de la República restaurada y el porfiriato. Suele identificársele como uno de los liberales “doctrinarios”, “jacobinos” o “metafísicos” de la época, pero es factible afirmar que no han sido suficientemente destacados dos hechos muy importantes en relación con su persona: el primero, que fue un liberal católico, es decir, un hombre tan declaradamente liberal como religioso y no, según corresponde al estereotipo histórico en México, un librepensador, masón o de plano ateo, justo al modo de Ignacio Ramírez, *el Nigromante*; y en segundo término, que Vigil cuestionaría con severidad y con extrema lucidez el carácter liberal del prestigiado positivismo filosófico, entonces tan compenetrado con el liberalismo nacional. Por consiguiente, a José María Vigil se le escatima el reconocimiento del que debiera gozar y el distinguido lugar que la historia de México tendría que depararle. Él buscó de manera esforzada y desde diversos frentes que nuestro país accediese a la situación que ha comenzado a vivir apenas en los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI, como una moderna democracia constitucional y representativa que persigue convertirse en instrumento adecuado para resolver los problemas de bienestar y prosperidad, tanto como de sucesión y ejercicio de los poderes públicos.

Según se intentará mostrar en este breve escrito, a la larga, Vigil acertó donde muchos otros fallaron: no sólo en la intención de que México fuera un país por completo democrático, sino que además lo fuera con el concurso activo de una mentalidad nacional rica en cultura y espiritualidad aunque, asimismo e inequívocamente, liberal. Y es que pesa todavía en la conciencia nacional una ecuación que Vigil se esforzó denodadamente por romper. La ecuación que dice "liberalismo igual a positivismo". Él representa en nuestra historia el hecho —recurrente en otros contextos socioculturales diferentes al mexicano— que se refiere a que las doctrinas liberales, políticas y económicas, eran incompatibles con pensamientos deterministas y cientificistas decimonónicos, como los de Auguste Comte, Herbert Spencer o Karl Marx, y más bien resultaban coherentes con enfoques epistemológicos y filosóficos críticos, por ejemplo los representados por Immanuel Kant, el escocés Thomas Reid (1710-1796) —padre de la moderna filosofía del sentido común— o inclusive autores intuicionistas y espiritualistas europeos, también del siglo XIX, como el francés Victor Cousin, el belga Guillaume Tiberghien o el alemán Karl Christian Friedrich Krause. Para José María Vigil ser liberal no significaba entregarse por entero a la pura empiria, a la necesidad histórica o a la indiferencia moral, sino actuar siempre con base en planteamientos filosóficos eminentemente acordes con la naturaleza humana; principios que reivindicaban el conocimiento empírico, pero asimismo a otros muy relevantes de una moral universal, la antropología filosófica y aun la metafísica de cepa clásica. Una democracia liberal, en opinión de este personaje, no podría construirse sólo con ciudadanos que carecieran del talante moral y cultural impugnado por el positivismo.

Letrado, antipositivista y católico, pero liberal

Los hechos más importantes, escuetos y destacables de la biografía de José María Vigil, son los siguientes (véanse Agraz García de Alba, 1981: 1-24; Hernández Prado, 2002: 164-168; 2005: 9-22; Sierra, 1963: 5-59). En su natal Guadalajara, Jalisco, Vigil dejó truncos sus estudios para convertirse en sacerdote y luego en abogado; desde mediados de los años cincuenta del siglo XIX se dedicó por completo a la literatura, la dramaturgia, el periodismo liberal y la administración pública, fungiendo como director de la Biblioteca Pública del estado, que le fue encargada por el gobierno liberal de Jalisco. En 1861 se casó con Asunción Robles Gil. Entre 1863 y 1865, con la llegada de los conservadores al poder, se exilió en San Francisco, California —que para entonces tenía unos cuantos años de haberse incorporado a Estados Unidos de

América—, y cuando fue restaurada la República resultó electo diputado federal y se trasladó con su familia a la ciudad de México, donde vivió hasta el final de sus días. Entre febrero de 1871 y diciembre de 1873 fue redactor en jefe del periódico liberal *El Siglo Diez y Nueve*, con el que colaboraba desde mayo de 1862. En febrero de 1872 participó en la fundación de la Asociación de Periodistas Escritores, primer bastión nacional de la libertad de prensa. De diciembre de 1873 a octubre de 1875 trabajó como director del Archivo General de la Nación, y en abril del propio 1875 comenzó su larga y relevante carrera de profesor en la Escuela Nacional Preparatoria, al principio como catedrático de lengua española y durante algún tiempo como profesor de lógica. En octubre de 1875 también fue electo magistrado de la Suprema Corte de Justicia, aunque dejó el cargo en noviembre de 1876, cuando se hizo inminente el triunfo del movimiento armado de Porfirio Díaz contra José María Iglesias.

Vigil continuó con sus labores docentes y en agosto de 1878 se incorporó al grupo de redactores del periódico liberal *El Monitor Republicano*. En noviembre de 1880 asumió la dirección de la Biblioteca Nacional de México, la cual desempeñó hasta su muerte, en 1909. Desde dicha posición fundó (en 1890) el Instituto Bibliográfico Mexicano, antecedente del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la actual Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, en noviembre de 1890, y debido a la reforma educativa —en general antipositivista— que impulsó el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Ignacio Mariscal, obtuvo en la Preparatoria la designación de catedrático de Lógica, Ideología y Moral. Se desató con ello la célebre "polémica de los libros de texto" destinados a esa materia, discusión que protagonizó con su gran interlocutor y rival filosófico positivista, Porfirio Parra. Esta polémica se mantendría con gran intensidad hasta mediados de 1883 y, por ello, en 1882 y 1883 Vigil editó su singular *Revista Filosófica*, que lo erigió como el campeón de un liberalismo antipositivista compatible con todo credo religioso y, particularmente, con el católico.

A finales de 1880 dejó de colaborar con *El Monitor Republicano*, pero siguió escribiendo con un perfil periodístico menos acentuado desde las páginas de *La Prensa* y, sobre todo, de *La Patria*, periódico dirigido por Ireneo Paz, abuelo del premio Nobel literario mexicano, Octavio Paz. En 1892 dejó de manera definitiva la cátedra de Lógica, Ideología y Moral, la cual ocupó Porfirio Parra, y se reincorporó a su silla magisterial inicial de Lengua y Literatura Española y Patria. Continuó al mismo tiempo en la dirección de la Biblioteca Nacional de México. Anteriormente, desde febrero de 1881, fue nombrado miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua, que presidió de 1894 hasta los días de su propio deceso. En 1889 publicó el

tomo quinto y final de la vasta obra histórica *México a través de los siglos*, coordinada por Vicente Riva Palacio. Su esposa falleció en 1899. En julio de 1905 dejó su cátedra de la Escuela Nacional Preparatoria por encontrarse casi completamente ciego. Murió en la ciudad de México el 18 de febrero de 1909, sin atestiguar el fin de la dictadura porfirista y el inicio del movimiento armado revolucionario. Hasta cierto punto, fue mucho mejor que ello ocurriera así, porque Vigil quería para nuestro país una cabal democracia constitucional y electoral que tampoco pudo consolidarse con los regímenes posrevolucionarios subsecuentes y que tan sólo logró perfilarse hasta finales del siglo XX. Es claro que José María Vigil tenía razón en cuanto a sus ideales políticos y que siempre permaneció ubicado "del lado correcto" de la historia. Las décadas posteriores a su muerte tomaron rumbos autoritarios y poco liberales.

A Vigil se debe la creación, edición y traducción de muchas piezas histórico-literarias que le han garantizado un lugar de honor entre las letras mexicanas decimonónicas: su estudio sobre Nezahualcóyotl, de 1874; su edición de la *Historia de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas, en 1877; su traducción de las *Sátiras* de Persio, del año 1879; su ya mencionada colaboración para *México a través de los siglos*, de 1889; su *Antología de poetisas mexicanas*, de los siglos XVI a XIX, publicada en 1893. En general también se reconoce su inmensa labor magisterial en la Escuela Nacional Preparatoria y el célebre episodio de la "polémica de los libros de texto", en que primero defendió la obra *Lógica*, de Guillaume Tiberghien, y después el *Tratado elemental de filosofía*, de Paul Janet —libros de autores "espiritualistas"—, en contra de los textos de lógica considerados "positivistas", escritos por John Stuart Mill y Alexander Bain, e incluso alguno redactado por el mexicano Luis E. Ruiz; materiales que reivindicaban éste y otros profesores de la Escuela Nacional Preparatoria antes de que Porfirio Parra quedara finalmente al frente de la cátedra Lógica, Ideología y Moral. Parra publicó en 1903 los dos tomos de su *Nuevo sistema de lógica*, obra con la que, según Leopoldo Zea, el positivismo alcanzó su apogeo en nuestro país (Zea, 1993: 393).

Es importante destacar, sin embargo, que Vigil escribió mucho sobre política, historia y filosofía. Con respecto a la política, sus contribuciones fueron, esencialmente, artículos periodísticos como los publicados, por ejemplo, desde *El Siglo Diez y Nueve*. Allí criticó las intenciones reeleccionistas de Benito Juárez en 1871, así como el alzamiento insurgente de La Noria, comandado por el candidato presidencial perdedor, Porfirio Díaz, que ocurrió en noviembre de ese mismo año. En 1872, también desde las páginas de aquel diario, Vigil recibió con beneplácito el triunfo electoral de Sebastián Lerdo de Tejada e impulsó con sus artículos el principio de tolerancia hacia todos los credos, destacando que el fortalecimiento de un régimen liberal no

debería ser motivo de preocupación para los fieles de cualquier religión y, en particular, la católica —profesada sin disimulo por el polígrafo jalisciense—. Todos los ciudadanos encontrarían cabida formal en dicho régimen y gozarían de la protección del Estado.

En la difícil coyuntura política de 1876, cuando tuvo lugar la reelección de Lerdo de Tejada de un modo escasamente pulcro y el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, reclamó de manera legítima la presidencia de la República, Vigil tomó partido por este último y reprobó con todas sus fuerzas el levantamiento militar de Tuxtepec, que llevó al poder a Porfirio Díaz. Desde *El Monitor Republicano*, Vigil denunció en sus artículos la forma en que el naciente régimen porfirista se apartaba progresivamente de los ideales y principios liberales y se encaminaba, de un modo preocupante y peligroso, hacia la dictadura. Por ejemplo, criticó que el gobierno no pusiera en los puestos clave de la administración a personas de claro talante liberal, sino más bien a incondicionales del caudillo oaxaqueño, que con toda seguridad habrían de dificultar la consolidación de un régimen republicano, liberal y tolerante en nuestro país. En los espacios de *El Monitor Republicano*, Vigil polemizó con los editores del diario "liberal-conservador" *La Libertad*, impugnando las propuestas positivistas de este periódico, que cuestionaban la Constitución de 1857, así como los planteamientos de un liberalismo llamado, desde sus páginas, "doctrinario" y "metafísico".

Muy pronto, y de manera tan acertada como prudente, este debate periodístico de Vigil fue desplazado por él mismo hacia el ámbito académico de la Escuela Nacional Preparatoria —con la mencionada "polémica de los libros de texto"— pues a la larga resultaría arriesgado discutir de manera abierta y pública, desde la plataforma periodística liberal, las políticas del nuevo régimen. En el plano de las ideas y de las publicaciones académicas —como la *Revista Filosófica* publicada por él, enfocada contra la publicación llamada *El Positivismo*, que animaba su interlocutor, Porfirio Parra— sería factible para Vigil continuar defendiendo el liberalismo, en especial de una forma lo suficientemente discreta como para no hacerse acreedor al castigo del régimen. La estrategia probó ser exitosa, porque nunca vio amenazados los destacados cargos culturales que desempeñó durante el extenso porfiriato: su cátedra en la Preparatoria, la dirección de la Biblioteca Nacional o la presidencia de la Academia Mexicana de la Lengua.

Al referirse a la obra filosófica de Vigil es preciso recordar a grandes rasgos el itinerario del positivismo mexicano. Una somera revisión de ese itinerario mostrará la clara relación entre dicha filosofía y las tendencias antiliberales que tan lúcidamente denunció José María Vigil. Es el preámbulo indispensable para aproximarse al Vigil filósofo y estudioso de lo político y

social. Un filósofo que no fue, desde luego, por completo profesional —pues además era periodista, escritor, profesor de bachillerato, funcionario, etc.—, pero sí un muy hábil polemista, dotado de un enorme talento filosófico. José María Vigil jamás pretendería construir un sistema filosófico integral —continuador, por ejemplo, del de su admirado Tiberghien— para refutar el positivismo; tan sólo probó ser tremendamente perspicaz y capaz de señalar muchos de sus yerros filosóficos y sus tendencias políticas antiliberales. Como escribió el 1° de enero de 1883 en la sección "Revista de periódicos" de su *Revista Filosófica*: "muy insignificantes serán nuestros argumentos; recuerde, sin embargo, el Sr. Ruiz —pues contra él dirigía Vigil sus objeciones en el fragmento aludido—, que un piquete de alfiler es suficiente para desinflar un globo" (Vigil, 1882: 192).

El positivismo en México

Hacia la época de gestación y problemática irrupción de la Constitución de 1857, México era un país con un profundo cariz religioso, donde se hallaba comprometida la libertad de pensamiento; la "libertad de conciencia" reivindicada por los liberales en un adverso ambiente ideológico, dominado por una Iglesia católica que miraba con suma desconfianza las modernas ideas políticas de tipo republicano, constitucionalista y electoral. Por ello, según Leopoldo Zea, liberales como Melchor Ocampo llegaron a proponer que se proscribiese el catolicismo, y el propio Benito Juárez externó su deseo de "que el protestantismo se mexicanizara conquistando a los indios; éstos necesitan una religión que les obligue a leer y no les obligue a gastar sus ahorros en cirios para santos" (Zea, 1993: 63). Urgía, pues, "descatolizar" a México en un claro sentido político-ideológico, disputándole el poder espiritual a "la Iglesia". Había que impulsar a toda costa la "libertad de conciencia", de preferencia forjando a través de ella una nueva mentalidad que suplantase las creencias católicas con perniciosa influencia sobre las costumbres y prácticas culturales, socioeconómicas y políticas de la población. Por ello le atrajo tanto a Juárez —a punto de reinstalarse cabal y legítimamente en el poder como presidente de la República, después de la derrota militar de los conservadores mexicanos y del imperio de Maximiliano de Habsburgo— el discurso que en Guanajuato leyó el 16 de septiembre de 1867 el médico poblano Gabino Barreda, y que llevaba por título "Oración cívica".

En dicha "Oración" se interpretaba la gesta del pueblo mexicano desde 1810 como un proceso de "emancipación mental" en el que viejas doctrinas políticas, económicas y sociales cedían su lugar a otras nuevas y definitivas. Tal

emancipación había implicado "dolorosas colisiones" en el periodo de consolidación de la independencia respecto de España, pero éstas llegarían a su fin con "una doctrina verdaderamente universal que (reuniría) todas las inteligencias en una síntesis común" (Hale, 1989: 5). La "doctrina universal" que había unificado a los mexicanos —sobre todo el tiempo que habían sido novohispanos— era el catolicismo, pero la novedosa que los aglutinaría ahora, como una próspera nación homogénea era, según Barreda, la moderna ciencia positiva, que decía a los seres humanos de cualquier parte del planeta cómo era en verdad el mundo, e inclusive qué tipo de sociedad científicamente diseñada y organizada debían conformar. Barreda pensaba de este modo porque, habiendo estudiado medicina en Francia desde 1847, se había empapado de las doctrinas positivistas de Auguste Comte (Cházaro, 1994: 42). Sin embargo, sabía muy bien que lo primero que requería el positivismo, a fin de tener cabida y viabilidad en México, era esa libertad de conciencia o de pensamiento que la Iglesia católica tanto obstaculizaba. Por ello, cuando le fue posible hacer valer el positivismo en nuestro país, Barreda sustituyó el famoso lema *comteano* de "amor, orden y progreso", por el de "libertad, orden y progreso" (Zea, 1993: 69). El orden y el progreso positivistas tan sólo podrían desarrollarse si se lograba imponer aquella libertad por la que luchaban los liberales mexicanos.

Parece que el positivismo tuvo su primer contacto con México gracias a Pedro Contreras Elizalde, un español —de madre yucateca— que vivió en París, conoció en persona a Comte y fue miembro fundador de la Société Positiviste, en 1848. Contreras Elizalde regresó a México en 1855, hizo amistad con Benito Juárez e inclusive se casó con una de sus hijas. Él dio a conocer a Barreda el positivismo algunos años antes y éste inició su conversión absoluta a la nueva filosofía cuando escuchó las conferencias de Comte en el Palais Royal de París, durante 1851. Pedro Contreras Elizalde, Gabino Barreda y los hermanos Francisco y José Díaz Covarrubias, entre otras personalidades, integraron la comisión conformada por Benito Juárez para estructurar una reforma educativa a través de la cual se creó, en diciembre de 1867, la nueva Escuela Nacional Preparatoria, con su plan de estudios marcadamente positivista. Esta escuela comenzó sus actividades el 3 de febrero de 1868 y tuvo a Gabino Barreda como primer director y catedrático de la asignatura denominada Lógica, Ideología y Moral, la cual coronaba la formación preparatoria de los alumnos en el quinto año de su programa de estudios.

Algo que Gabino Barreda enseñó desde su cátedra y que profesaba como director de la Escuela Nacional Preparatoria era que si la ciencia moderna, observacional y racional —y por lo tanto positiva— no era sino el conjunto

de las verdades comprobables, entonces ella indicaba con claridad lo que es preciso y obligado creer con respecto a todas las cosas naturales, humanas y sociales. No había lugar en la filosofía positiva para una imposición de creencias, aquella que habían practicado las visiones del mundo apoyadas en la fe. En contraste, la filosofía positiva procedía a una singular "imposición racional" que era, en rigor, una persuasión lograda mediante la lógica y el sentido común. Los debates interminables e irresolubles de ideas eran con propiedad metafísicos y ellos se habían acentuado al sobrevenir el fin de la era teológica del pensamiento y de las sociedades humanas aunque, de hecho, encontrarían su final al arribar la ciencia positiva, que resolvería las incertidumbres de cualquier tipo. En la era positiva del conocimiento ocurriría, de una mucho mejor manera, lo que ya había sucedido en la etapa teológica: una unificación ideológica de la sociedad que ahora descansaría en imperiosas razones irresistibles y no en irracionales artículos de fe. La unidad espiritual católica, o la religiosa en general, era ya inviable históricamente; mientras que la proporcionada por la ciencia positiva representaba el futuro y significaba la conclusión de los disensos y conflictos que habían desgarrado a las sociedades humanas.

Barreda apeló, pues, a la libertad reivindicada por los liberales como un vehículo para introducir a México la unidad espiritual positivista, la cual, para poder establecerse, requería la libertad de pensamiento y de acción obstaculizada por la decadente unidad espiritual católica. Pero, ¿en qué consistía aquella libertad para el positivista *comteano* Gabino Barreda? Leopoldo Zea escribiría que ello lo aclaró el propio Barreda en su texto *De la educación moral* de 1863. La libertad de una entidad es su sometimiento a las leyes universales y naturales que la determinan: "Algo es libre cuando sigue su curso natural" (Zea, 1993: 110). De ahí que se diga que los cuerpos caen "libremente" en el momento que obedecen a la fuerza de gravedad, o que un ser humano sigue "libremente" sus impulsos morales cuando no actúa de mala, sino de buena manera. Pero entonces, ser libre, de acuerdo con Barreda —explicado por Zea—, no equivale a hacer sencillamente aquello que se quiera, pues eso puede contravenir lo implicado en la naturaleza de los seres humanos y su sociedad. Hacer lo que se quiera es una libertad en sentido "absoluto" y estrictamente "liberal"; una acepción equivocada de la libertad. En cambio, hacer lo que las leyes naturales nos obligan a hacer es la libertad en el sentido "relativo" que defienden los positivistas y que es el sentido correcto. Barreda juzgaba, según escribiría Zea, que "el individuo puede pensar lo que quiera, pero debe obrar conforme al interés de la sociedad. Se puede tener las ideas que se quiera, lo que no se puede es estorbar con tales ideas la libre marcha de la sociedad" (Zea, 1993: 111).

En el fondo, el concepto de libertad de los positivistas como Barreda era muy diferente al de los liberales, quienes ante todo reivindicaban los derechos a pensar, expresarse, asociarse, etc.; lo que no era exactamente un "hacer lo que se quisiera", aunque tampoco sólo un seguir las leyes o el curso natural de las cosas y los hechos. A Barreda lo secundarían sus alumnos del bachillerato, pero también mentes cientificistas y deterministas contemporáneas y afines a la suya, que nutrirían dicho positivismo genérico conforme al que el conocimiento humano está enderezado a descubrir las leyes que rigen el comportamiento de los objetos del universo; a hacerlo ante todo por medio de la observación empírica y a utilizar esas leyes para controlar la naturaleza, incluidas en ésta las sociedades humanas. El positivismo de Comte no incorporaba en sus planteamientos el tema de una evolución natural; no obstante, habría positivistas evolucionistas, como el inglés Herbert Spencer, para quienes en el plan histórico integral de la naturaleza se hallaban consideradas —en determinada etapa evolutiva avanzada— las libertades de las sociedades humanas, comprendidas en apariencia como un "hacer lo que se quiera" en distintos terrenos o, más rigurosamente, como el conjunto de las libertades políticas y económicas a que se accede por evolución social. Para Comte y Barreda la verdadera libertad era someterse a las leyes naturales; para Spencer y quienes en mayor o menor medida lo secundaron, en el mundo y en México —por ejemplo, Justo Sierra, a juicio del propio Vigil (Vigil, 2005: 216)—, la libertad estaba prevista por las leyes evolutivas de la propia naturaleza y era más bien como la describían los liberales, aunque no para todas las personas y sociedades naturalmente consideradas, sino tan sólo para las más evolucionadas.

Brillantes discípulos de Gabino Barreda fueron, entre muchos otros, Porfirio Parra, Pedro Noriega, Manuel Flores, Luis E. Ruiz, Eduardo Garay, Agustín Aragón y el propio hijo de Gabino, Horacio Barreda. Serían magníficas expresiones de su inmensa influencia cultural la Asociación Metodófila Gabino Barreda, organizada en 1877; la *Revista Positiva* editada por Agustín Aragón entre 1890 y 1914 y, desde luego, una buena serie de maestros "preparatorianos" positivistas, comandados por el mencionado Porfirio Parra. Sin embargo, a los alumnos directos de Gabino Barreda llegaron a sumarse personajes igualmente emblemáticos del positivismo mexicano que laboraron, sobre todo, desde la trinchera de la política y el periodismo. Destacaron en particular los jóvenes editores del diario *La Libertad* —que circuló del 5 de enero de 1878 hasta 1884—: los hermanos Justo y Santiago Sierra, Francisco G. Cosmes, Telésforo García y Jorge Hammeken y Mexía, además de algunos jóvenes profesores y funcionarios de la Escuela Nacional Preparatoria que colaboraron en el periódico: los ya mencionados Porfirio Parra, Manuel Flores, Luis E. Ruiz y Eduardo Garay (Hale, 1989: 25-26).

La Libertad se erigió en el baluarte del llamado "liberalismo conservador" o la propuesta de que México había caído en fuertes excesos liberales y un reclamo exagerado de derechos y libertades, tanto como en una escasa eficacia gubernamental y social para establecer el orden y lograr la prosperidad. En este diario escribió Francisco G. Cosmes el 4 de septiembre de 1878: "Un poco menos de derechos [a] cambio de un poco más seguridad, de orden y paz. Ya hemos realizado infinidad de derechos que no producen más que miseria y malestar en la sociedad. Vamos a ensayar ahora un poco de tiranía, pero tiranía honrada, a ver qué resultados produce" (citado en Hale, 1989: 34; también en Zea, 1993: 255).

En realidad fue música para los oídos de Porfirio Díaz, quien tras la revuelta de Tuxtepec había llegado al poder a finales de 1876 —para no dejarlo hasta 1911, con la sola interrupción del periodo 1881-1884, cuando gobernó su "compadre", Manuel González—, pasando por encima de los otros aspirantes a la presidencia constitucional: Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias. *La Libertad* pugnaba por un Poder Ejecutivo muy definido y fuerte y concedía que el pueblo mexicano no estaba todavía preparado para la cabal y moderna democracia constitucional y electoral. Cuestionó la viabilidad de la Constitución de 1857 y propició que ésta se convirtiese con el transcurso del tiempo en un documento más venerado que respetado y aplicado, pues insistía al modo positivista en que ella no estaba acorde con la realidad sociopolítica nacional (Cosío Villegas, 1998: 45). El periódico reivindicaba una "política científica" capaz de apreciar y solucionar los problemas de México desde una perspectiva "científica", contraria a la "política metafísica" representada en particular por el viejo liberalismo "dogmático", "jacobino", "doctrinario" y "metafísico". Por eso *La Libertad* se convertiría en el antecedente doctrinario de la primera Unión Liberal Nacional, del año 1892, que buscaba libertad para México hasta después de que se concretara la labor pacificadora y directiva de la reelegida presidencia de don Porfirio Díaz (Hale, 1989: 104).

Justo Sierra sería el principal ideólogo de la primera Unión Liberal y de la Convención Nacional que ésta organizó. Desde 1878 hasta 1880 fue la cabeza editorial de *La Libertad*, aunque dejó este diario cuando su hermano Santiago fue victimado en un duelo de honor por Ireneo Paz, el editor amigo de José María Vigil. Desde entonces, Sierra se ocupó de manera fundamental en las labores docentes, que desempeñaba en la Escuela Nacional Preparatoria desde 1876, aunque fungió como diputado federal en los años ochenta y se proyectó de nueva cuenta en los noventa del siglo XIX, para propiciar y liderar aquel grupo de encumbrados funcionarios que diversos periódicos, ya hostigados por el régimen porfiriano, como *El Monitor Republicano*, *El*

Siglo Diez y Nueve, *El Diario del Hogar*, *El Demócrata* o *La Patria*, con sus editorialistas "jacobinos" o "metafísicos" —entre los que destacaba José María Vigil—, comenzaban a llamar "los científicos": personajes como Rosendo Pineda, Francisco Bulnes, Pablo Macedo, Joaquín Casasús o José Ives Limantour (Hale, 1989: 125). Todos ellos pugnaban por un estudio cuidadoso y "científico" de la evolución de las costumbres del pueblo mexicano como criterio para definir y establecer las políticas acordes con esa evolución (véase Moya López, 2003). El resultado fue que se legitimó y apuntaló a la dictadura y se pospuso para futuras y mejores "condiciones evolutivas" la anhelada construcción de la democracia nacional. Con Justo Sierra como figura protagónica, estos personajes operaron como verdaderos "aprendices de brujo", impotentes para controlar las fuerzas autoritarias y antidemocráticas que alimentaron con su credo positivista y que a la larga motivaron el estallido sociopolítico violento de la Revolución Mexicana, la cual tampoco supo ni pudo dar lugar a una democracia liberal cabal que tan sólo despuntó con el desgaste y la superación de lo que hoy es factible llamar el "priato", hacia la década final del pasado siglo XX. Y ante todo fue Vigil quien estuvo allí, durante el porfiriato, para denunciar al gran "aprendiz de brujo" que fue Justo Sierra, secundado por sus compañeros y colegas positivistas.

La crítica de Vigil al llamado positivismo

> Una de las razones por las cuales combato y he combatido el positivismo, es porque se opone a mis convicciones políticas. Yo, señores, desde mi juventud pertenezco al partido liberal, porque abrigo la fe profunda de que en el arraigo y observancia de las doctrinas de ese partido, estriban el engrandecimiento y la prosperidad de México. En una discusión que tuve en la prensa con el Sr. Sierra, me llamó este señor liberal metafísico, y es verdad, soy liberal metafísico, mejor dicho, soy liberal, y con esto ya se sobrentiende que soy metafísico, porque el liberalismo parte de nociones metafísicas, como la de libertad, pues no es posible concebir un pueblo libre si se comienza por negar la libertad del individuo; como las de igualdad y fraternidad que no derivan de la experiencia; como la de derechos imprescriptibles que se funda en conceptos puramente racionales. (Vigil y De la Peña, 1885: 40; 2005: 197-198)

Estas palabras figuran en uno de los textos eminentemente filosóficos de José María Vigil: su discurso del 1° de septiembre de 1885 ante los profesores de la Escuela Nacional Preparatoria. A este discurso se sumarían dos más: uno del 27 de agosto y otro del 4 de septiembre de ese mismo año. En todos ellos, Vigil defendió de nuevo su enfoque y su actitud no positivistas, para

impartirles la materia de Lógica, Ideología y Moral a los estudiantes de la Preparatoria, habida cuenta de que ya lo había hecho antes desde los textos de su *Revista Filosófica* de 1882 y 1883.

Vigil presentaba una vez más una batalla que había venido librando ininterrumpidamente desde 1880. Al final la perdería, pero tan sólo de un modo personal o biográfico, porque si bien tuvo que abandonar la mencionada cátedra, el ideario positivista que entonces lo derrotó sería, asimismo y a la larga, superado, todavía no para dar lugar a una cabal educación liberal — "liberal metafísica" y, en concreto, "espiritualista", como la reivindicada por Vigil—, pero sí al menos para que quedase demostrado que no se hallaba en una doctrina tan determinista como el positivismo —o tiempo después en otra como la marxista, según lo destacó Antonio Caso en la década de los treinta del siglo XX—, la clave primordial para la comprensión satisfactoria y exhaustiva del mundo y, por supuesto, para una mejor educación superior de los jóvenes mexicanos. A los bachilleres de nuestro país, como a sus compañeros más jóvenes, había que —de acuerdo con Vigil— educarlos en los principios liberales y toda la riqueza de la ciencia moderna —no solamente "positiva", pues ésta era mucho más que eso—, la cultura nacional y mundial y la filosofía universal. El positivismo era una forma de pensamiento tan específica e inapropiada para que se basara en ella la educación de la juventud, que lo mejor era conocerla únicamente entre "iniciados", capaces de acogerla de un modo maduro y, desde luego, de criticarla a profundidad y con "conocimiento de causa" (Vigil, 2005: 198-199).

Pero no son los mencionados discursos de Vigil (Vigil y De la Peña, 1885) los únicos textos en que se delinea la obra filosófica del polígrafo jalisciense. Ante todo puede rastrearse y analizarse dicha obra, como ya se sugirió en la *Revista Filosófica*, que editó en 1882 y 1883 (Vigil, 1882). Allí José María Vigil publicó traducciones —efectuadas por él mismo, pues leía con fluidez numerosos idiomas— de autores europeos del mundo de la ciencia y la filosofía, que no eran positivistas, por ejemplo Louis Pasteur, Thomas Huxley, Elme-Marie Caro o Paul Janet. Publicó también en su revista incontables textos propios, misceláneos y fragmentarios, como los que componían la ya aludida sección "Revista de Periódicos", pero de manera señalada editó también ciertos textos que con toda propiedad pueden llamarse artículos especializados. Los dos más importantes fueron "La anarquía positivista", aparecido en dos secciones a partir de mayo de 1882, y "Nociones de lógica arregladas por el profesor Luis E. Ruiz", publicado en tres partes entre septiembre y noviembre de ese mismo año. Estos textos de 1882, además de los discursos ante los profesores de la Escuela Nacional Preparatoria —leídos en 1885— se pueden encontrar en un volumen reciente, editado

por el autor del presente artículo, llamado *Textos filosóficos*, de José María Vigil (Vigil, 2005).

No procederemos a efectuar en este breve escrito un análisis detallado de los *Textos filosóficos* de Vigil. Hay otros de tipo científico-social que inclusive podrían añadirse a la lista; por ejemplo, los cinco artículos que, bajo el título general de "Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria", se publicaron en el diario *El Sistema Postal*, del 9 de junio al 6 de julio de 1878 (véase Ortega y Medina, 1970: 257-278). Lo relevante de los escritos científico-filosóficos de Vigil es que en ellos es cuestionada directamente la complacencia intelectual que caracterizaba el pensamiento positivista. Es muy sintomático el título del primero de los artículos de Vigil, de 1882, "La anarquía positivista". Quizás no había, en rigor, una "anarquía metafísica" de las ideas científicas y filosóficas, como lo predicaba el positivismo *comteano*. Lo que sin duda sí había era una "anarquía positivista" comprobable en el hecho de que los grandes autores considerados positivistas, por ejemplo Auguste Comte, Herbert Spencer, John Stuart Mill o Émile Littré, no se ponían de acuerdo entre sí, ni siquiera en los asuntos que unificaban en principio la llamada doctrina positivista. En estricto sentido —sentenciaba Vigil— no había propiamente *un* positivismo, sino muchos. Se hablaba, en lo habitual, del "positivismo" porque las contrastantes propuestas que lo perfilaban coincidían laxamente en algunos rasgos genéricos, como el empirismo, el idealismo o el escepticismo epistemológicos; el sensualismo moral; en ocasiones el autoritarismo político; la aversión a los señalamientos procedentes de la metafísica, etc. Pero los grandes representantes de esta doctrina supuestamente unificada diferían en puntos fundamentales.

Si acaso existe, empero, una "anarquía positivista", entonces es insensato esperar cierta unidad positivista entre los seres humanos, y en particular entre los mexicanos, que termine con sus disputas políticas y sus problemas sociales, materiales o morales. Además, las consecuencias prácticas criticables del positivismo eran ostensibles —la desorientación moral que provocaba; el materialismo rampante e inclusive el ateísmo militante e intolerante propiciado por éste, etc.— y ello daba lugar a la confirmación de que esta presunta perspectiva unificada es errónea. Su principal falsedad —como se aprecia por lo dicho en el párrafo inicial de este apartado: las palabras de Vigil ante los profesores de la Escuela Nacional Preparatoria— era su ceguera para detectar el carácter metafísico o, si se quiere, transcultural o hasta "natural" de numerosas ideas muy importantes de la filosofía universal, las cuales carecen de fundamento epistemológico empírico. Es así que la libertad, el deber, los derechos de los seres humanos, la moralidad, la responsabilidad, la realidad del mundo, la existencia de la divinidad, etc., son nociones metafísicas

para las que el llamado positivismo no ofrece una respuesta clara y convincente, porque toma la suya del viejo empirismo británico, que tampoco las supo resolver.

Vigil reivindicaba el pensamiento filosófico clásico y medieval, así como la gran filosofía metafísica del siglo XVII; inclusive simpatizaba con el planteamiento racionalista y criticista de Immanuel Kant, aquel serio propugnador del nulo sello empírico de nociones como las recién mencionadas; además de algo muy interesante: también se apoyaba en otro gran crítico de las filosofías empiristas, sensualistas y escépticas del siglo XVIII, el escocés Thomas Reid, fundador de la Escuela Escocesa del Sentido Común y antecedente esencial del influyente pensamiento filosófico pragmatista y sensocomunista de los siglos XIX y XX propugnado por autores claramente liberales como C. S. Peirce, William James o John Dewey. De la mano de la gran tradición metafísica y epistemológica occidental, Vigil afirmaría que ni el mundo ni los seres humanos son como lo indica el positivismo. De esta doctrina es factible pensar lo que Rousseau había dicho del materialismo: que ella "es demasiado desconsoladora y fea, moralmente hablando, para que pueda ser verdad" (Vigil, 2005: 219).

De singular importancia fue el aprovechamiento que hizo Vigil del ilustrado escocés sensocomunista Thomas Reid. La principal mención de Vigil a Reid ocurrió en su tercer discurso ante los profesores de la Escuela Nacional Preparatoria, pronunciado el 4 de septiembre de 1885, cuando —en el marco de la discusión con las propuestas empiristas escépticas de carácter *humeano* contenidas en el positivismo y promotoras de una reducción de la causalidad a una simple sucesión de antecedentes y consecuentes— dijo a sus colegas oyentes:

> Ya Reid ha observado con mucha razón, que hay fenómenos que se suceden invariablemente, como el día y la noche, la juventud y la vejez, la vida y la muerte, entre los cuales no existe sin embargo ninguna relación de causalidad. La idea de causa no es la de simple sucesión (…). La idea de causa envuelve necesariamente el principio de continencia y el principio de subordinación, porque el efecto está contenido en la causa, fundado en su esencia y subordinado a ella. (Vigil y De la Peña, 1885: 51; Vigil, 2005: 209)

No se trataba de defender aquí de un modo dogmático el viejo principio filosófico de la causalidad frente a las presuntamente modernas y progresistas ideas del positivismo —de manera constante les recordaba Vigil a los positivistas mexicanos que sus propuestas habían sido ya superadas y abandonadas en Europa—, sino de reivindicar el derecho de los estudiantes mexicanos a enterarse de que otros filósofos, además de Aristóteles y Kant,

habían defendido la causalidad no sólo como categoría de lo real o del entendimiento puro, sino también como un principio del sentido común humano que comprueba ser válido en nuestro trato con la realidad —la tesis de Reid expuesta por él desde 1785 en su obra *Essays on the Intellectual Powers of Man* (véase Reid, 2002: 497)—, principio vigente, según el escocés, en todas las geografías y culturas en que desde luego se lo ha entendido siempre bajo diferentes modalidades conceptuales. Si tan sólo está permitido enseñar en la Preparatoria Nacional que no existen las causas en el mundo humano y no humano, como quieren los positivistas, no nos extrañemos después de que los jóvenes de nuestro país carezcan de una buena educación en materia de cultura filosófica y científica universal, y de que además se conviertan en ciudadanos incapaces de valorar y dignificar su acción en el mundo político, económico y social. Pobre favor se hace así a la construcción de las instituciones liberales de la República, pensaba Vigil.

Y es que la libertad con que estaba de acuerdo José María Vigil era la misma que sirve de fundamento a la moralidad y la responsabilidad de los seres humanos y que los homogeneiza a todos ellos en su calidad de agentes morales y responsables de sus actos. Las libertades civiles reivindicadas desde la Ilustración —aquellas de pensamiento, expresión, asociación y conciencia religiosa, entre otras—, son simples corolarios de esta libertad moral ya defendida por Aristóteles y por Spinoza, Kant, Reid, etc., la cual nos hace capaces de la justicia o de la injusticia en nuestras relaciones sociales y en nuestros gobiernos. Sin duda alguna, el régimen más justo entre todos los posibles y el más acorde con esa libertad moral es el democrático y liberal, que es de igual modo tolerante y constitucional y es el que México se estaba procurando para sí con la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma. Sin embargo, esa Constitución y ese régimen democrático fueron desechados por la dictadura de Porfirio Díaz y los positivistas —curiosísimos liberales— que la justificaban.

La presente evocación de José María Vigil no puede concluirse sin destacar que el gran polígrafo liberal originario de Jalisco, México, fue entonces el primero en cuestionar en este país, desde el ámbito de la filosofía universal, la doctrina positivista, tan importante política y educativamente durante el periodo del porfiriato. Ese mérito no le corresponde, en absoluto rigor, a los jóvenes miembros del Ateneo de la Juventud y, en concreto, como se afirma con frecuencia, a Antonio Caso (véase, por ejemplo, Reyes, 1983: 209 y ss). Caso reconocería sin ambages los méritos de Vigil como hombre de letras y singular profesor antipositivista de la Escuela Nacional Preparatoria, especialmente en sus libros *Filósofos y doctrinas morales*, de 1915, y *México (apuntamientos de cultura patria)*, de 1943 (Caso, 1973a: 197; 1976: 184),

pero jamás profundizó en la crítica filosófico-política realizada por Vigil al positivismo, y la emprendida por aquél no se reconoció deudora de esta última. De hecho, hay más de alguna ventaja en la crítica de Vigil sobre la de Antonio Caso —contenida en esencia en su libro, también de 1915, *Problemas filosóficos* (Caso, 1973b)—. Un ejemplo notable sería la denuncia que hizo del carácter antiliberal del positivismo, y otro su utilización de la hoy influyente obra de Thomas Reid. Caso jamás citó en su extensa y valiosa bibliografía al gran filósofo sensocomunista escocés, ni se aprovechó de sus escritos para criticar el empirismo epistemológico que tan caro resultó para el positivismo.

Lo último que valdría la pena mencionar con respecto a Vigil, su figura política y filosófica y su aguda crítica del positivismo, es que en él es factible apreciar a un liberal que no lo fue por ser un filósofo o un pensador riguroso, universal y coherente, sino por ser tan sólo una persona sensata y culta que se enteró de las cosas, las juzgó con detenimiento y decidió que lo mejor para su país eran las propuestas liberales que ya se abrían camino en el mundo de entonces. Y esa persona era, por cierto, católica. José María Vigil fue un creyente que jamás concluyó que su catolicismo religioso fuera incompatible con su liberalismo político, moral y hasta económico. Aquí hay, desde luego, un tema de compleja reflexión disciplinaria, pero hay también una lección que conviene tomar en cuenta para la mejor comprensión de la vida política y la historia de México y del mundo: la modernidad liberal no ha de construirse, quizás, sólo con pensadores liberales rigurosos y acaso excéntricos; parece que tendría que integrarse con personas comunes y corrientes, lo que incluye que éstas suscriban una fe religiosa. Así, estaría construida con protestantes, judíos, librepensadores, budistas, musulmanes e inclusive con católicos, católicos demócratas y liberales. No sólo la situación actual del México multicultural, sino la de todo el planeta, con sus agudos conflictos político-religiosos, otorgan claramente vigencia a la obra de ese gran mexicano que fue José María Vigil. Hoy, en el centenario de su nacimiento, es hora de enterarse de sus propuestas y de retomar las líneas teórico-interpretativas y prácticas que dejaron sentadas sus escritos.

Recibido: enero, 2009
Revisado: junio, 2009

Correspondencia: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Av. San Pablo 180/Col. Reynosa Tamaulipas/C.P. 02200/México, D. F./tel. 5318-9144/correo electrónico: johprado@prodigy.net.mx

Bibliografía

Agraz García de Alba, Gabriel (1981), *Biobibliografía general de don José María Vigil*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM.

Caso, Antonio (1976), "México (apuntamientos de cultura patria)", en A. Caso, *Obras completas*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, vol. 9, pp. 159-217.

——(1973a), "Filósofos y doctrinas morales", en A. Caso, *Obras completas*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, vol. 2, pp. 77-198.

——(1973b), "Problemas filosóficos", en A. Caso, *Obras completas*, México, Coordinación de Humanidades-UNAM, vol. 2, pp. 1-76.

Cházaro García, Laura (1994), "El pensamiento sociológico y el positivismo a fines del siglo XIX en México", *Sociológica*, año 9, núm. 26, septiembre-diciembre, pp. 39-75.

Cosío Villegas, Daniel (1998), *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, FCE.

Hale, Charles A. (1989), *The Transformation of Liberalism in late Nineteenth-Century Mexico*, Princeton, Princeton University.

Hernández Prado, José (2005), "Estudio introductorio", en José María Vigil, *Textos filosóficos*, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 7-84.

——(2002), *Sentido común y liberalismo filosófico. Una reflexión sobre el buen juicio a partir de Thomas Reid y sobre la sensatez liberal de José María Vigil y Antonio Caso*, México, UAM-Azcapotzalco, Publicaciones Cruz O.

Moya López, Laura Angélica (2003), *La nación como organismo. México, su evolución social, 1900-1902*, México, Miguel Ángel Porrúa, UAM-Azcapotzalco.

Ortega y Medina, Juan A. (1970), *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

Reid, Thomas (2002), *Essays on the Intellectual Powers of Man*, Pennsylvania, The Pennsylvania State University.

Reyes, Alfonso (1983), "Pasado inmediato", en A. Reyes, *Obras completas de Alfonso Reyes*, México, FCE, vol. 12, pp. 182-216.

Sierra, Carlos J. (1963), *José María Vigil*, México, Club de Periodistas de México.

Vigil, José María (2005), *Textos filosóficos*, edición y estudio introductorio de José Hernández Prado, México, UAM-Azcapotzalco, Colección Ensayos núm. 13.

——(1882), *Revista Filosófica*, México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz.

Vigil, José María y Rafael Ángel de la Peña (1885), *Discursos pronunciados por los profesores José Ma. Vigil y Rafael Ángel de la Peña en las juntas de catedráticos celebradas en la Escuela Nacional Preparatoria, los días 27 y 31 de agosto y 1º y 4 de septiembre del presente año, con motivo de la designación de texto para la clase de lógica*, México, Imprenta de Gobierno en Palacio.

Zea, Leopoldo (1993), *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE.